



DOCUMENTOS

INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

[Inicio](#) / [Información Sistematizada](#) / [Monitoreo legislativo](#)

MONITOREO LEGISLATIVO

Busca el Proyecto o ley que te interesa

Tipo	Temas	Entrada de proceso	Redactado por	Presentado por	Buscar
<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="2018-08"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="Todos"/>	

Tweet

Proyecto de ley / Que modifica el artículo 5° de la ley 45/91 ley del divorcio vincular.

- **Número de expediente** D- 1431226
- **Descriptor:** Estado civil, Relaciones familiares
- **Redactado por:** Mario Soto Estigarribia
- **Presentado por:** Parlamento

Resumen:

Proyecto de ley que modifica plazos y requisitos en el divorcio por mutuo acuerdo.

Proceso:

Entrada: 31 de julio de 2014, en la Cámara de Diputados

Girado a las comisiones de Legislación y Codificación y a la de Equidad Social y Género. Ambas comisiones dictaminaron por el rechazo.

Fuentes de referencia

- [Texto del proyecto de ley](#)

Comentarios:

El proyecto tiene por propósito modificar el trámite de divorcio cuando el mismo es por mutuo acuerdo y abrevia plazos para iniciar el trámite.

[Enlace al SIL](#)

Informativo Mujer es un portal especializado en derechos de las mujeres y género, elaborado por el **Centro de Documentación y Estudios (CDE)** de Paraguay

Desarrollado por Ereerea.com

- ¿Querés contactar?
informativomujer@cde.org.py